

DECRETO 1812 DE 1997

(julio 16)

por el cual se nombra un representante de Colombia en un organismo internacional.por el cual se nombra un representante de Colombia en un organismo internacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas por el numeral 2º del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y la Ley 8 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar a la doctora Magdalena Pardo Celestini, Viceministro de Comercio Exterior, como Representante Alterno de Colombia en la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de julio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.

El Ministro de Comercio Exterior,

Carlos Ronderos Torres.

